

Fecha:
Nuestra referencia: 00630/FFR/rgg/mjmd
Asunto: Información Elecciones a Consejo Escolar.
Curso 2022/23

SR/A. DIRECTOR/A. Centros docentes sosteni-
dos con fondos públicos, a excepción de los
centros específicos de Ed. Permanente de per-
sonas adultas

Estimado Sr/a Director/a:

En el próximo mes de Octubre de 2022 se inicia el proceso electoral para la renovación y consti-
tución de los Consejos Escolares de los centros docentes sostenidos con fondos públicos a excepción
de los centros específicos de Educación Permanente de personas adultas, regulada en la Orden de 7 de
octubre de 2010 (BOJA nº 200, de 13 de octubre) y convocado mediante la Resolución de 12 de Sep-
tiembre de 2022 de la Dirección General de Ordenación, Inclusión, Participación y Evaluación Educativa,
por la que se establece el calendario para el desarrollo de las elecciones de representantes en los Con-
sejos Escolares de los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de
Andalucía, a excepción de los centros específicos de educación permanente de personas adultas para el
curso 2022/23. (Documento que se adjunta a esta comunicación).

El calendario de celebración es el siguiente:

1. La Junta Electoral se constituirá entre los días 7 al 14 de octubre de 2022 (ambos inclusive).
2. El plazo de admisión de candidaturas será el comprendido entre los días 20 de octubre y 3 de noviembre de 2022 (ambos inclusive).
3. La Junta Electoral hará pública la lista provisional de candidatos y candidatas el 4 de noviem-
bre y la lista definitiva el 9 de noviembre de 2022.
4. La campaña electoral se llevará a cabo desde el 10 de noviembre hasta el 18 de noviembre de
2022 (ambos inclusive).
5. Las papeletas de voto deberán estar confeccionadas con anterioridad al día 15 de noviembre
de 2022.
6. La celebración de las elecciones tendrá lugar durante los siguientes días:
 1. 22 de noviembre: elecciones del sector de padres, madres y personas que ejerzan la tutela
legal.
 2. 23 de noviembre: elecciones del sector del alumnado.
 3. 24 de noviembre: elecciones del sector del profesorado, del personal de administración y
servicios y, en su caso, del personal de atención educativa complementaria.
7. La proclamación de representantes electos deberá realizarse antes del 9 de diciembre de 2022.
8. La constitución del nuevo Consejo Escolar deberá realizarse antes del 22 de diciembre de 2022.

La participación en este proceso por parte de cada sector de la comunidad educativa, con-
lleva potenciar la representatividad de dichos sectores en este órgano colegiado, y con ello, la
contribución activa a la calidad de la Educación, ya que el Consejo Escolar es el órgano en el que

Ronda del Tamarguillo s/n, 41005 - Sevilla

T: 955034200
informacion.dpse.ced@juntadeandalucia.es



FIRMADO POR	FABIOLA FERNANDEZ RUBIO	19/09/2022 08:44:30	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	tFc2eQVKPV5UANDEAM3544F48W3YAH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			



se visualiza la corresponsabilidad y participación del profesorado y familias en la educación de sus hijos e hijas.

El Gabinete Provincial de Asesoramiento a la Convivencia e Igualdad, de la Delegación Territorial, será el órgano encargado de las consultas sobre el proceso de elecciones al Consejo Escolar.

Teléfonos de contacto 955034298/334298; 955034303/334303, 955034450/334450, correos electrónicos: igualdad.dpse.ced@juntadeandalucia.es / convivencia.dpse.ced@juntadeandalucia.es

Le recuerdo que el proceso se graba en el programa Séneca. Para ello, tienen a su disposición un Manual en la Carpeta de Manuales y utilidades de Séneca, de ayuda a la cumplimentación de las distintas pantallas. Asimismo, para generar los censos a través del mismo programa deberá dar de alta el procedimiento a través de la siguiente ruta en Séneca: margen izquierdo: centro – consejo escolar – consejo escolar – añadir convocatoria). Una vez realizado lo cual, puede generar el censo en el menú Documentos.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos.
Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

LA JEFA DE SERVICIO
DE ORDENACIÓN EDUCATIVA

Ronda del Tamarguillo s/n, 41005 - Sevilla

T: 955034200

informacion.dpse.ced@juntadeandalucia.es



FIRMADO POR	FABIOLA FERNANDEZ RUBIO	19/09/2022 08:44:30	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	tFc2eQVKPV5UANDEAM3544F48W3YAH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	